

Evaluación del aprendizaje y competencias

Resumen

Cualquier cambio que se quiera hacer en la evaluación del aprendizaje, debe iniciar con una visión de la situación que vive cada uno de los actores que conforman la comunidad académica. La percepción y análisis de la situación actual del proceso de evaluación del aprendizaje en el aula, se constituye en una acción obligada cuando se tiene el presupuesto de mejorar la calidad del proceso educativo. Mejorar la práctica evaluativa implica un proceso de transformación desde el aula de clase, basada en el reconocimiento de la cultura inherente a cada uno de los actos involucrados para conocer y comprender como está percibiendo y sintiendo la influencia de la evaluación en su vida académica.

Palabras claves: Evaluación. Docente. Estudiante. Aprendizaje. Competencias

SUMMARY

Any intended change to learning evaluation must begin with a vision of the situation that each of the academic community's members lives. The perception and analysis of the actual situation of the learning evaluation process in the classroom, is constituted in a forced action when one has the objective of improving the educative process' quality. Improving the evaluative practice implies a transformation process from the classroom, based in the knowledge of the culture inherent to each of the acts involved in order to know and understand how the influence of evaluation in their academic lives is being perceived and felt.

Key Words: Evaluation. Teacher. Student. Learning. Competences.

Las instituciones de Educación Superior en general y cada profesor en particular, deben trabajar, rigurosamente, para realizar la transición de la evaluación centrada en los contenidos a la evaluación por competencias. Para ello se deben articular nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje que involucren a la evaluación como una fuerza dinamizadora del proceso educativo.

1. DESDE LA INSTITUCION

- No se presentan programas, ni acciones que fundamenten el aspecto evaluativo.
- Se mezcla la evaluación institucional con la evaluación del rendimiento académico del estudiante.
- No hay políticas acompañadas de orientación y formación para apoyar el desarrollo de una evaluación con intención formativa.

Una de las grandes amenazas de la evaluación es que todos los estamentos conciben la evaluación como una calificación terminal, al final de un determinado período para "mostrar" y "probar" lo que el alumno sabe.

2. DESDE EL DOCENTE

- Tenemos mayor responsabilidad en el proceso evaluativo y, somos quienes presentamos mayores debilidades en las acciones del proceso.

- Cada docente evalúa a su acomodo, bajo criterios personales y algunas veces bajo condiciones de represión. Evalúa por cantidad de contenidos.
- Considera que el número es el valor del conocimiento del alumno.
- No realimenta exámenes
- Cambia reglas de juego

Estos y otros aspectos colocan al estamento docente como el mayor responsable de los procesos evaluativos erróneos.

3. DESDE EL ALUMNO

El alumno siempre mira el proceso evaluativo como el aspecto más desagradable de su formación ya que parte de experiencias pasadas contadas por sus compañeros, toma la evaluación como la herramienta de venganza del docente. Todo esto hace que el estudiante inicie su proceso de formación buscando facilitar su evaluación con copia, trampas, excusas, utilizando prácticamente el contrapoder al docente.

4. EVALUACION Y EL PODER CONCENTRADO EN EL DOCENTE

- La evaluación se hace sin cuestionar la importancia de su papel formativo, ni tampoco es el reflejo de la calidad de la educación; ya que esta última se ha asimilado al acceso y control del conocimiento y de la información que posee el profesor quien tiene el poder de decidir, con base en algunas directrices institucionales, como reproducirla y difundirla.
- El docente posee el poder para establecer el número de exámenes o de notas por semestre como única posibilidad que tiene el estudiante para pasar una materia.
- El docente tiene el poder de obligar al estudiante a estudiar para responder a un examen. Los mismos estudiantes reconocen que si no se ejerce esta forma de cohesión, no estudiarán. Esta obligación de alguna manera responsabiliza en la adquisición de por lo menos el conocimiento teórico.
- El docente posee el poder de atemorizar, premiar o castigar, por lo tanto nadie quiere incurrir en este riesgo de ser sancionado por atreverse a ejercer una actitud crítica.

La evaluación por este poder deja de ser un medio para que el estudiante amplíe el conocimiento que tiene de sí mismo, de sus capacidades, de su papel crítico, investigativo y constructivo dentro del proceso de formación de la apropiación de la teoría y su dinamización en la práctica que será la que le permitirá desenvolverse en su vida profesional, laboral y social.

Porque es el docente el que tiene el poder de permitir ascender académicamente, lo que genera una angustia e inseguridad innecesaria y nociva que vicia las relaciones de compromiso, confianza, deseo de investigar y trabajar que deben existir entre educador y educando y no aportan nada al amor por el aprendizaje, por la formación profesional, por la confianza que permita conocer, discutir y construir elementos diagnósticos y pronósticos para renovar los proceso de aprendizaje y de enseñanza, su evaluación con base en el análisis de experiencias y efectos tanto positivos como negativos, para realizar las acciones y tomar las decisiones para mejorar y hacer más sólido el complejo proceso educativo.

De alguna manera, por lo tanto, tiene el docente el poder de decidir sobre el futuro y destino de los estudiantes y sus familias, ya que si el estudiante no llena el requisito de sacar una calificación aprobatoria, no avanzará, lo que afectará su personalidad, (sus emociones, sentimientos, criterios, y pensamientos, la construcción de su futuro y la imagen que tiene su familia y la sociedad que lo

circunda haciéndolo ver como un irresponsable, fracasado, un incapaz o alguien no hábil para desenvolverse de manera competente en la vida laboral y social), con lo cual se está ejerciendo un poder de dominación de quien posee el conocimiento y se reproducen las relaciones desiguales y dominantes que existen en la sociedad.

5. EVALUACIÓN Y EL CONTRAPODER EJERCIDO POR EL ESTUDIANTE

El alumno también hace su aporte a la situación percibida en el proceso de aprendizaje: con sus expectativas, sus creencias, sus valores y sus actitudes y entra en el juego del poder y el no dejarse dominar ni dejarse sacar del proceso acudiendo al uso de un sin número de prácticas y acciones poco honestas, que nada le aportan en su crecimiento personal y profesional, pero que usa como mecanismo de defensa arguyendo su necesidad de seguir adelante en su camino.

Todas las posiciones dictatoriales asumidas por los docentes hacen que el estudiantado trate de ejercer contrapoder acudiendo a prácticas que van en contra de los valores como la honestidad, el respeto, el compromiso, como justificación para no dejarse aplicar el poder o no dejarse quitar las oportunidades, ya que según ellos no tienen otra opción que hacer trampas, de muchas maneras: haciendo copia, soplando, preguntando, tratando de conseguir los temas antes, presentando excusas para no presentar un parcial en el tiempo estimado o haciendo suplantaciones, teniendo “expertos” fuera de clase que resuelvan y hagan llegar las respuestas. Cada vez hay técnicas más sofisticadas.

Otro grupo es el de los que siempre están dejando todo para después: aplazan previos, pagan supletorios, cancelan asignaturas, cancelan matrículas. Con un costo muy alto ya que la “mortalidad” es alta debido al poco tiempo que queda para estudiar todo lo acumulado y lo que va en recorrido normal.

6. LA EVALUACIÓN EN EL AULA DE CLASE

La evaluación como experiencia personal ha sido un mecanismo continuo tanto en asignaturas prácticas como en técnicas, encontrando diferencia en resultados en alumnos que desarrollan asignaturas técnicas y prácticas del mismo tema. Por ejemplo en la asignatura de Circuitos Eléctricos I, se tienen estadísticas que muestran que el 60% pierde la materia y la misma asignatura práctica - Laboratorio de circuitos eléctricos, donde sólo pierde el 12% la asignatura. Lo anterior hace pensar que la evaluación no debe restringirse sólo a la práctica tradicional de la medición, calificación y promoción e instrumento de control, debe trascender para permitir que el profesor la utilice como un proceso continuo y sistemático que le permita al estudiante una valoración productiva y personalizada, en los diferentes momentos del proceso, que le diagnostique cuáles son sus debilidades y fortalezas y qué acciones de pensamiento, estudio, comprensión y mejoramiento coherentes debe realizar para acreditar la calidad de los logros que debe superar.

Con esto logramos que el aprendizaje realmente tenga sentido y significado y el proceso logre construir y enriquecer a través de toda la trayectoria, pues mostrará las dificultades de aprendizaje que se están produciendo, y estará dando herramientas para que el estudiante pueda asimilar, profundizar y reconstruir el conocimiento, interpretación, análisis, abstracción, síntesis y discernimiento. A esto se llega teniendo en cuenta sus capacidades y conocimientos previos, así como sus características, intereses y evolución personal.

A pesar de la situación descrita se pueden realizar cambios fundamentales que permitan un sistema evaluativo objetivo, responsable y sobre todo que dinamice la formación integral esperada. La evaluación no se reduce a las técnicas, los métodos, los formatos, es un proceso de refuerzo en el aprendizaje, es una fuerza dinamizadora conseguida con el compromiso y esfuerzo de todos. Veamos en el capítulo siguiente cómo es posible lograrlo.

7. ¿Y CÓMO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS UN SENTIDO DIFERENTE A LA EVALUACIÓN?

¿Hasta dónde debe llegar la evaluación?, ¿Debe quedarse en la observación?, ¿En la medición de los aciertos y de los errores cometidos?, ¿Calificar las respuestas basadas en la memorización?, ¿Cómo avanzar y no quedarse sólo en estas etapas que también son necesarias?

Una respuesta válida es la de hacer valoración productiva del proceso que le permita al estudiante conocer cuáles son sus debilidades y fortalezas, cómo lograr el avance del conocimiento de manera significativa y práctica y con calidad en el mismo, es decir, con un enfoque realmente constructivo que permita la organización y realización de diversas acciones para subsanar falencias y el estudiante pueda ver y analizar sus posibilidades frente a unos estándares mínimos de calidad. Con esto se logra que la evaluación pase de ser sólo un aspecto puntual a ser parte integral de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, basados en el diálogo, la comprensión, el mejoramiento y el respeto, dentro del inmenso campo de interrelaciones que se producen en el contexto educativo.

El dominio de esta estrategia permitirá aprovechar todo su potencial, no sólo en la mejora del proceso de aprendizaje del estudiante ya que será capaz de apropiarse e interiorizar, comprender y por último expresar el conocimiento, el cual no se quedará en una simple información recibida, sino también enriquecer al docente en su labor, lo cual nos traerá como consecuencia el desarrollo de competencias, actitudes positivas hacia el saber, construcción de valores, sino también racionalidad y justicia en las prácticas educativas, lo que redundará en la formación de personas y profesionales íntegros, honestos y comprometidos con su profesión y una sociedad más equitativa y racional.

¿Qué hace que la evaluación desempeñe funciones tan importantes en la vida de los seres humanos?

Miremos algunas de las funciones que tiene la evaluación.

- **Función social:** la universidad está certificando ante la sociedad, el saber, la idoneidad y la entereza profesional de los ciudadanos que van a regir los destinos de la misma, con base en la calidad del proceso educativo impartido por los estamentos de educación superior, es decir cada institución. Se está jugando el prestigio e imagen ante la sociedad en el trabajo desarrollado por los profesionales que egresan. Por ello, es frecuente que se crea que al excluir un alto número de estudiantes, el proceso educativo alcanza un mejor nivel de calidad; sistema muy diferente al de la escuela secundaria. La semestralización enfrenta al estudiante al reto de lograr en 16 semanas nuevos aprendizajes, seguramente de mayor complejidad.

- **Función Institucional:** A pesar de toda la discusión y revisión al respecto aún se conservan algunos paradigmas frente al prestigio de ciertas instituciones. En consecuencia los miembros de la comunidad académica han aceptado que la exigencia a veces desequilibrada y sin sentido propicia la formación de profesionales de alta calidad. Por lo tanto, la evaluación es el instrumento ideal y potente para ejercer el poder y la autoridad dentro de las aulas, sin que nadie exija un informe de control explicativo y sustentado al respecto.

- **Función Pedagógica:** Aquí el papel de la evaluación es dinamizador ya que acompaña y orienta las acciones en los procesos de aprendizaje y de enseñanza, con lo cual se hará una evaluación diagnóstica que le permita al docente y al educando conocer el nivel de desarrollo, conocimientos previos y las dificultades a las que se enfrenta; así ambos docente y educando, tienen un punto de partida que les permite diseñar herramientas y estrategias para desarrollar en clase y fuera de ella.

- **Función Formativa:** porque debe servir para corregir, regular, mejorar y producir aprendizajes, sumada a la intención y disposición del uso que se le dé para producir los ajustes y cambios por parte de los sujetos actores en el proceso, ya que ésta implica la realización de mayor trabajo y realimentación para ambas partes y se puede por lo tanto constituir en un arma de doble filo, por las exigencias y retos que se deben enfrentar, lo cual puede generar conflicto de intereses, debido

a la amplitud e intensidad de los contenidos y al poco tiempo con el que se cuenta para atender a las necesidades y expectativas.

8. ¿QUÉ EVALUAR?

Para responder a este interrogante lo primero que debemos hacer es analizar cuáles son las competencias que se quieren alcanzar, cuáles los indicadores de logro en cada una, para así tomar la decisión sobre qué y cómo preguntar basados en los pilares de la UNESCO para el siglo XXI: Aprender a Aprender, Aprender a Ser, Aprender a Hacer y Aprender a Convivir, direccionando el diseño curricular desde lo que se quiere enseñar y aprender hasta llegar al diseño de la evaluación como conclusión lógica y no que se enseñe para evaluar, ni se estudie sólo para la evaluación, reflexionando sobre el compromiso la formación integral, la responsabilidad y el respeto, basados en el diseño curricular de la carrera soportado en los estándares mínimos de calidad exigidos por el ICFES para cada carrera.

9. EVALUACION POR COMPETENCIAS

Las competencias tienen una relación en diferentes niveles con estructuras de SABER y con modalidades de SABER HACER que se van estructurando en el sistema cognitivo de un individuo en múltiples contextos de interacción.

La educación superior debe orientarse fundamentalmente al desarrollo de competencias cognitivas (entendidas como la capacidad que tienen los individuos para el manejo del conocimiento en diferentes formas y en diferentes niveles de abstracción) y de las competencias socioafectivas, entendidas como la capacidad que tienen los individuos para el manejo de relaciones sociales.

Tanto las competencias cognitivas como las socio afectivas implican la competencia comunicativa, entendida como la capacidad de participar de manera adecuada en actos de habla afortunados, de generar, así, relaciones interpersonales legítimas de inscribirse en ellas de manera responsable.

Si nos queremos involucrar en el desarrollo de competencias de la educación, es necesario reflexionar y reorientar muchas de las prácticas y actividades curriculares que hasta hoy se están trabajando. Se requieren cambios fuertes: reflexión y elaboración participativa de conocimientos, trabajo multilateral para adquisición de saberes, ambientes descontaminados de poderes de los estamentos, desechar el aprendizaje memorístico y mecanizado.

Es necesaria una escuela que mire al sujeto como agente activo en su propia formación; que tenga un despliegue de todas sus fortalezas cognitivas y humanas.

Los currículos por competencias no se establecen realizando cambios en asignaturas y contenidos sino particularmente en el tipo de relación que los alumnos logren con el conocimiento, relación que debe permitir desarrollar capacidades a través de renovados proyectos pedagógicos de los docentes; se debe tener en cuenta que el desarrollo de competencias esta directamente ligado a relaciones sociales y culturales del individuo.

El eje principal de la educación por competencias es el desempeño entendido como “la expresión concreta de los recursos que pone en juego el individuo cuando lleva a cabo una actividad, y que pone el énfasis en el uso o manejo que el sujeto debe hacer de lo que sabe, no del conocimiento aislado, en condiciones en las que el desempeño sea relevante” (Malpica 1996).

10. ENSEÑANZA POR COMPETENCIAS

Conceptualizar formas diferentes para educar a los futuros profesionales, no significa descalificar toda la experiencia anterior. Los cambios son necesarios ante una sociedad que plantea nuevas exigencias y retos a las instituciones educativas. En general, la propuesta de las competencias profesionales integradas, constituyen un modelo que permite incorporar las actuales demandas

laborales sin descuidar la formación integral de los estudiantes en el ámbito humano, profesional y disciplinar. En ese sentido, la educación basada en competencias enriquece y realimenta considerablemente los currículos sin contradecirlos de fondo; por el contrario, puede constituirse en una propuesta de formación profesional más actualizada y de mayor calidad, para lo cual debe:

- Buscar una formación que favorezca el desarrollo integral del hombre, haciendo posible su real incorporación a la sociedad contemporánea.
- Promover una formación de calidad, expresada en términos de competencia para resolver problemas de la realidad.
- Articular las necesidades de formación del individuo con las necesidades del mundo del trabajo.
- Promover el desarrollo de la creatividad, la iniciativa y la capacidad para la toma de decisiones.
- Integrar la teoría y la práctica, el trabajo manual y el trabajo intelectual.
- Promover el desarrollo de competencias consideradas desde una visión holística, tanto en términos genéricos como específicos.
- Promover cambios en lo que los individuos saben y en uso que pueden hacer de lo que saben.
- Promover la autonomía del individuo.
- Promover la capacitación continua y alterna
- Programas de estudio/unidades de aprendizaje.
- Proponer programas de estudio y procesos de aprendizaje más flexibles y diversificados.
- Proponer contenidos con referencia a condiciones que operan en la realidad que sean relevantes y significativos.
- Definir elementos de la competencia: saberes teórico, práctico/técnico, metodológico y social.
- Expresar atributos de la competencia: habilidades, conocimientos, aptitudes, actitudes, valores.
- Diseñar programas que se articulen en referencia a la problemática identificada, a las competencias genéricas o específicas, así como a las unidades de competencia en las que se desagrega.
- Proponer materias o asignaturas que cumplan una función integradora entre la teoría y la práctica.
- Diseñar la evaluación en el contexto de la evaluación integral que considera elementos generales y particulares en:
 - Las Unidades de competencia donde se desglosan en indicadores o criterios de desempeño. Los indicadores o criterios de desempeño remiten a los criterios de evaluación, y modifican las prácticas de la evaluación (sin descartar algunas formas tradicionales) haciéndolas más congruentes y exigentes.
- Atender el aprendizaje como una demanda de formación integral diversificando las posibilidades de aprendizaje

BIBLIOGRAFIA

AUSUBEL, David P., NOVAK, Joseph D., HANESEIAN, Helen. Psicología Educativa. Un punto de Vista Cognoscitivo. México: Trillas, 1993.

BOGOYA MALDONADO, Daniel. y otros. Competencias y Proyecto pedagógico. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2000.

----- Competencias y Proyecto pedagógico. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2000.

-----SARMIENTO LOZANO, Josué y Otros. Trazas y miradas. Evaluación y Competencias. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003

-----Hacia una cultura de la evaluación para el siglo XXI. Taller sobre evaluación de competencias básicas. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1999

DÍAZ VILLA, Mario. La formación académica y la práctica pedagógica. Bogotá: ICFES. 1998

GALLEGO BADILLO, Rómulo. Competencias cognitivas. Un enfoque epistemológico, pedagógico y didáctico. Santafé de Bogotá: Magisterio.1999

NOVAK, Joseph D., GOWIN, Bob. Aprendiendo a aprender. Barcelona: Martínez Roca. 1988. 228p.

PEREZ ABRIL, Mauricio. BUSTAMANTE ZAMUDIO, Guillermo. Evaluación escolar ¿Resultados o Procesos?. Investigación, reflexión y análisis crítico.

ROMERO M. Ana Dolores. ZULUAGA C. Carmen Tulia. GONZÁLEZ V. Fanny. VILLEGAS D. Luz Amparo. AGUIRRE María Floralba. SUÁREZ, Nelly del Carmen. La evaluación escolar. Manizales: Universidad de Caldas, 1995.

ROMERO, Ana Dolores y OTROS. La evaluación escolar. Caldas: Fes – Resurgir. 1995, 145 p.

POZO, J. I. y GOMEZ, UA. Aprender y enseñar ciencia. Madrid: Norata. 1998, 331p.